MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Telefax: (0764) 20144 – 20012
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Tomás Romero Pereira, 07 de mayo de 2021

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 8012/2021 de fecha 05 de mayo del corriente año, con relación al llamado de Contratación Directa N° 15/2021 para "Adquisición e instalación de aires acondicionados, Hidrolavadora y Equipos Varios." ID N° 396810, al respecto menciono lo siguiente

Aspectos Observados

1- En el numeral 30 del Anexo B, con relación a los requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera inc. f.1) se visualiza: "...Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE...", sin embargo, el llamado de referencia no es de la modalidad Subasta a la Baja Electrónica, solicitamos los ajustes correspondientes.

2- Considerando el objeto de la licitación de referencia, comprende la adquisición de bienes con servicios conexos de instalación, solicitamos a la convocante el cumplimiento de la normativa vigente. Art. 2 tercer párrafo, Resolución DNCP N° 1890/20.

Respuesta a Observación

1- Se remite adenda 01 con las modificaciones solicitadas. A la vez se modifica las fechas y se aclara que la fecha tope para consultas se extiende hasta el día jueves 13 de mayo y la entrega y apertura de ofertas hasta el día lunes 17 de mayo en vista a los feriados nacionales en fecha 14 y 15 de mayo del cte.-

2- Se realiza modificación de dictamen de estimación de costos y datos de los precios referenciales en el SICP. considerando el objeto de la licitación de referencia que comprende la adquisición de bienes con servicios conexos de instalación en cumplimiento a la normativa vigente. Art. 2 tercer párrafo, Resolución DNCP N° 1890/20.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC